

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2025
MINISTERIO DE HACIENDA

Secretaría y Administración General

Unidad Administradora de los Tribunales Tributarios y Aduaneros

PARTIDA	:	08
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	06

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		13.761.161
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		10
	02	Del Gobierno Central		10
	201	Recuperación de Licencias Médicas - FONASA		10
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		62.095
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		62.085
	99	Otros		10
09		APORTE FISCAL		13.699.046
	01	Libre		13.699.046
15		SALDO INICIAL DE CAJA		10
		GASTOS		13.761.161
21		GASTOS EN PERSONAL	01	2.021.834
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	02	108.402
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		10
	03	Prestaciones Sociales del Empleador		10
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		11.568.800
	03	A Otras Entidades Públicas		11.568.800
	001	Tribunales Tributarios y Aduaneros	03	10.117.172
	032	Tribunal de Contratación Pública	04	1.451.628
25		INTEGROS AL FISCO		62.095
	99	Otros Integros al Fisco		62.095
34		SERVICIO DE LA DEUDA		10
	07	Deuda Flotante		10
35		SALDO FINAL DE CAJA		10

GLOSAS :

- 01 Incluye:
- a) Dotación máxima de personal 47
 - b) Autorización máxima para gastos en viáticos
 - En Territorio Nacional, en Miles de \$ 2.282
 - c) Convenios con personas naturales
 - N° de Personas 2
 - Miles de \$ 53.592
 - d) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2025
MINISTERIO DE HACIENDA

Secretaría y Administración General

Unidad Administradora de los Tribunales Tributarios y Aduaneros

PARTIDA	:	08
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	06

- N° de personas

6

- Miles de \$

83.365

02 Incluye:

Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio
Secretaría General de la Presidencia.

- Miles de \$

16.151

03 Con cargo a esta asignación se financiarán todos los gastos asociados al
funcionamiento de los Tribunales Tributarios y Aduaneros, incluyendo gastos en
personal y bienes y servicios de consumo.

04 Con cargo a esta asignación se financiarán todos los gastos asociados al
funcionamiento del Tribunal de Contratación Pública, incluyendo gastos en
personal y bienes y servicios de consumo.